

ACTIVIDAD	FECHA	SEMANA	RESPONSABLE
Solicitar reubicación socioeconómica admitidos PEAMA y admitidos por admisión regular para el periodo académico 2026-1S ante la Dirección de Bienestar de cada Facultad.	Del 2 al 6 de febrero de 2026	Semana 1	Admitidos periodo académico 2026-1S
Enviar desde las Direcciones de Bienestar las solicitudes de Reubicación Socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	Del 9 al 20 de febrero de 2026	Semana 3	Director de Bienestar
Entregar respuesta a las solicitudes de reubicación socioeconómica a los admitidos para el período académico 2026-1S.	El 31 de marzo de 2026	Semana 9	Comité de Matrícula
Solicitar reubicación socioeconómica estudiantes PEAMA y regulares para el periodo académico 2026-2S ante la Dirección de Bienestar de cada Facultad.	Del 2 de febrero al 27 de marzo de 2026	Desde la semana 1 hasta la semana 8	Estudiantes regulares de pregrado
Enviar desde las Direcciones de Bienestar las solicitudes de Reubicación socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	Hasta el 24 de abril de 2026	Semana 11	Director de Bienestar
Entregar respuesta a las solicitudes de reubicación socioeconómica a los estudiantes para el período académico 2026-2S.	Desde el 1 de junio de 2026		Comité de Matrícula
Interponer Recurso de Ley	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta	Estudiantes de pregrado